

1. 005842

Buenaventura, 21 octubre de 2015

Señor (a)
Accionista de la Sociedad Portuaria
Regional de Buenaventura S.A.

Asunto: Aviso de Fusión Abreviada.

Estimado señor (a):

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del Código de Comercio, así como lo establecido en el artículo 5 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 33 de la ley 1258 de 2008, que establecen la obligación de comunicar a los socios o accionistas de una sociedad interviniente en una fusión los términos del Acuerdo de Fusión, nos permitimos indicarle por este medio que se ha celebrado un Acuerdo de Fusión entre la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. - SPRBUN y el TERMINAL ESPECIALIZADO DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.S. TEC BUENAVENTURA S.A.S. TECSA S.A.S., a saber:

1. Que entre las citadas sociedades se ha celebrado un Acuerdo de Fusión, el día 21 de Octubre de 2015, el cual ha sido debidamente aprobado por la Junta Directiva de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. – SPRBUN y por el Representante Legal del TERMINAL ESPECIALIZADO DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.S. TEC BUENAVENTURA S.A.S. TECSA S.A.S. Este Acuerdo de Fusión contiene los términos y condiciones definitivas en que se llevará a cabo esta operación.
2. Que en virtud del Acuerdo de Fusión, la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. – SPRBUN absorberá al TERMINAL ESPECIALIZADO DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.S. TEC BUENAVENTURA S.A.S. TECSA S.A.S. y por ende, esta sociedad, transferirá a la sociedad supérstite la totalidad de sus activos y pasivos.
3. Que a 30 de Septiembre de 2015, el capital de la sociedad absorbente y el capital suscrito y pagado de la sociedad absorbida, así como el valor de los activos, pasivos y patrimonios de las mismas era el siguiente:

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

Capital Suscrito y pagado COL\$87.056.154.000.00 representado en 87.056.154 acciones con un valor nominal de COL\$1000.00 cada una.

Activos COL\$ 806.444.701.236
Pasivos COL\$ 637.430.812.010
Patrimonio COL\$ 169.013.889.226

Servicios Portuarios y Logísticos Que Generan Competitividad

Señor (a) Accionista de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Aviso de Fusión Abreviada

2

TERMINAL ESPECIALIZADO DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.S. TEC
BUENAVENTURA S.A.S. TECSA S.A.S.

Capital suscrito y pagado COL\$4.500.042.000.oo representado en 4.500.042 acciones con un
valor nominal de COL\$1.000.oo cada una.

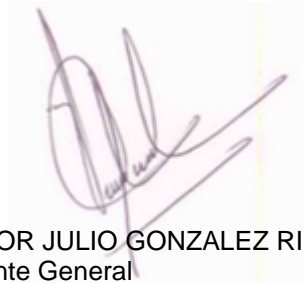
Activos COL\$ 118.431.643.758
Pasivos COL\$ 109.493.759.629
Patrimonio COL\$ 8.937.884.129

4. Por tratarse de una fusión en la cual la Sociedad Absorbente es la dueña del 100% de las acciones de la Absorbida se ha convenido utilizar el método de valoración en Libros para determinar el valor de los activos y pasivos de las sociedades participantes en este proceso.

Por la misma razón antes indicada se determinó que no habrá intercambio de participación accionaria por razón de que esta fusión acarrea la cancelación de la inversión que la Absorbente tenía en la Absorbida.

5. En virtud del artículo 14 de ley 222 de 1995, se mantendrá a disposición de los socios accionistas en la sede principal de la compañía toda la información contable (estados financieros), así como el Acuerdo de fusión para ejercer el derecho de retiro durante los ocho (8) días siguientes a la fecha en que se adoptó la respectiva decisión.

Cordialmente,



VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS
Gerente General

Proyecto: G. González
Cartas externas

Servicios Portuarios y Logísticos Que Generan Competitividad